



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
MEMORANDÚM NO. SEIEE/005/2016  
Mexicali, Baja California, a 06 de enero de 2016

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
PRESENTE.-

RECIBIDO  
06 ENE 2016  
OFICINA DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

## OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudades de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, Baja California, el día 07 de enero del presente, con motivo de llevar a cabo diligencia de notificación y como apoyo a la Coordinación Jurídica en el recorrido de instalación de los Consejo Distritales para el Proceso Electoral 2015-2016.

AUTORIZADO POR

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD

C.C.P. L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.  
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.  
Archivo.  
DGPR/RGG/YIMS